SALTA, 11 SEP. 2025

RES. H. Nº 1474-25-

Expte. Nº 480/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Académico Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual eleva la propuesta de la Diplomatura de Posgrado: "*La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo*"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud ha sido elaborada en el marco de la Coordinación de la Facultad de Humanidades, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED);

Que la propuesta "[…] se concibe como una instancia de formación estratégica que promueve la innovación en las prácticas docentes universitarias, amplía las oportunidades de actualización en el ámbito del posgrado y refuerza el compromiso institucional con la calidad educativa y la inclusión académica";

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. R Nº 640/21, relativa al Reglamento de Cursos de Posgrado presenciales o a distancia propios de la Universidad Nacional de Salta;

Que los seminarios de posgrado que integran la presentación se dictarán durante octubre del presente año y las actividades se extenderán hasta mayo de 2026;

Que la Diplomatura "*está dirigida a equipos docentes de las diferentes Unidades Académicas, Sede Regional y Anexos de la Universidad Nacional de Salta, según lo establecido en el Art. 8 de la Res. 640/2021. Artículo 8°: Para acceder a la formación de posgrado (Curso o Diplomatura), el postulante debe contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que se determinen en cada caso, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira*".

Que la presentación cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 394/25 aconseja autorizar el dictado de la Diplomatura de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 09/09/25)

R E S U E L V E :

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RES. H. Nº 1474-25-

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de la Diplomatura de Posgrado en "***La Práctica Docente universitaria en clave de aprendizaje autónomo***" *y* ***DESIGNAR*** al equipo docente a cargo de la actividad según se detalla:

- Responsable institucional: Dr. Néstor Hugo Romero.

- Responsables de la elaboración de la Propuesta Formativa /Coordinación: Mg. Raquel Rodríguez Prof. Tamara Acosta, Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Florencia Liset Jiménez Gumucio, Mg. Elizabeth Burgos.

- Equipo Docente a cargo: Dra. Marta Tenutto Soldevilla, Esp. Raúl Alberto Irigoyen, Mg. Mónica Insaurralde, Mg. Marilina Lipsman, Esp. Marina Thiery, Mg. Raquel Rodriguez, Prof. Tamara Acosta, Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio y Mg. Elizabeth Burgos.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la actividad que se menciona en el artículo que antecede se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Diplomatura

2) MODALIDAD: a distancia, con utilización de Aula Virtual Moddle de Rectorado (UNSa).

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el equipo de docentes responsables.

4) FECHAS DE CURSADA: 15 de octubre de 2025 al 15 de mayo de 2026.

5) CANTIDAD DE HORAS Y ESTRUCTURA: Total de 240 hs reloj. (equivalente a 360hs cátedra) distribuidas según se indica:

- Curso de Posgrado "*El Aprendizaje Autónomo en la educación superior*" Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docentes responsables: Dra. Marta Tenutto Soldevilla y Esp. Raúl Alberto Irigoyen. Fechas de realización: 15 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

- Curso de Posgrado: "*Estrategias y guías para la planificación del trabajo autónomo del estudiante universitario*". Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docente responsable: Mg. Monica Insaurralde Fechas de realización: 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

- Curso de Posgrado: "*La evaluación en el contexto de trabajo con aprendizaje autónomo*". Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docentes responsables: Mg. Marilina Lipsman y Esp. Marina Thiery . Fechas de realización: 15 de febrero a 15 de marzo de 2026.

Curso de Posgrado: "*El proceso pedagógico de seguimiento y acompañamiento en el aula virtual*". Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docentes responsables: Mg. Raquel Rodriguez, Prof. Tamara Acosta, Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio y Mg. Elizabeth Burgos. Fechas de realización: 15 de marzo al 15 de abril de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RES. H. Nº 1474-25-

- Trabajo Integrador. Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Fechas de realización: 15 de abril al 15 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la formalización de inscripción en la propuesta de formación de referencia se realizará mediante la presentación del Formulario de Inscripción dispuesto para tal fin, junto con la presentación de Fotocopia de DNI, partida actualizada y título de grado del interesado/a en las dependencias del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que la actividad reviste carácter gratuito, siempre y cuando el /la participante cumpla con los requisitos de inscripción establecidos en la normativa vigente.

ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO que erogaciones que demande la implementación de la actividad serán cubiertas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al Dr. Néstor Hugo Romero, a la Mgt. Raquel Rodriguez, al equipo docente y Coordinadores/as de la Diplomatura de referencia, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a las autoridades del SIED, Secretaría de Investigación y Posgrado, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa